

**RESOLUCIÓN DE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 12 de noviembre del 2020.
Resolución No. CU-2020-1008

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

Consejo Universitario en sesión del 10 de noviembre de 2020 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad aprobó la **suscripción del convenio marco de cooperación interinstitucional con la Fundación Oblatas Todosantos** que tiene por objeto fomentar la cooperación entre las partes con el fin de lograr desarrollar proyectos e investigaciones que generen el desarrollo de la Fundación.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL